

División de  
Admón. local  
Neg.<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>

Num.<sup>o</sup> 8780.

Para poder resol-  
ver con el debido acierto  
la consulta promovida por  
V. en comunicación de fecha  
24 de Setiembre próximo  
parado, es indispensable  
remita a la brevedad posi-  
ble los expedientes de ar-  
riend, tales como se halla  
son formados.

Dios guarde a V. muchos  
años. Castellón P. de Astu-  
rias de 1852.

D. Portafaj

V. Alvaro de Villafamé.

